

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS GREMIOS DE LAS MYPE ANTE LOS NÚCLEOS EJECUTORES DE COMPRA

ACTA DE SESIÓN N° 002-2018-PRODUCE/CE (Sesión No Presencial)

Siendo las 17:30 horas del día jueves 9 de agosto de 2018, habiendo sido convocados mediante correo electrónico para realizar en la fecha la presente sesión de manera no presencial, sesionan los miembros del Comité Electoral que se encarga de la conducción de la Elección de los Representantes de los Gremios de la MYPE ante los Núcleos Ejecutores de Compra, conforme a la Resolución Ministerial N° 301-2018-PRODUCE, cuyos datos se indican a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN EL COMITÉ ELECTORAL
<ul style="list-style-type: none">• EDGAR RODOLFO GALVÁN SANTA CRUZ (En representación de la Directora General de la Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización)	Presidente
<ul style="list-style-type: none">• JONATÁN JORGE RÍOS MORALES (Director General de la Dirección General de Desarrollo Empresarial)	Secretario
<ul style="list-style-type: none">• MARIELLE DOOR SALAS (Representante del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción)	Vocal

Se precisa que se realiza la presente sesión en forma no presencial, en conformidad con el Acuerdo N° 3 del Acta N° 001-2018-PRODUCE/CE del 26 de julio de 2018, por el que se aprobó la utilización de medios tecnológicos de la información para la realización de sesiones no presenciales del Comité Electoral, en caso sea necesario.

Luego de verificar la participación de los miembros, se inicia la sesión, con la siguiente agenda:

ORDEN DEL DÍA:

- Adecuación del Cronograma Electoral, considerando la fecha de elección aprobada en el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 333-2018-PRODUCE.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Se da cuenta de la publicación en la fecha de la Resolución Ministerial N° 333-2018-PRODUCE, por la que se modifica la Resolución Ministerial N° 301-2018-PRODUCE, que aprobó el Procedimiento para la Elección de Representantes de los Gremios de las MYPE ante los Núcleos Ejecutores de Compra.

La citada Resolución Ministerial N° 333-2018-PRODUCE, considerando que es conveniente ampliar el plazo de inscripción a fin de incentivar que más Gremios de las MYPE participen en el procedimiento, aprueba como nueva fecha de la elección el día 12 de setiembre de 2018, y dispone que el Comité Electoral adecúe el respectivo Cronograma Electoral.

Por lo expuesto, corresponde se adecúe el indicado Cronograma y que se dispongan acuerdos complementarios en atención a la Resolución Ministerial N° 333-2018-PRODUCE.

ACUERDOS:

El Comité Electoral aprueba, por unanimidad, lo siguiente:

1. Adecuar el Cronograma de la Elección de Representantes de los Gremios de las MYPE ante los Núcleos Ejecutores de Compra, considerando la ampliación del plazo de inscripción por una semana, y la nueva fecha de elección dispuesta por la Resolución Ministerial N° 333-2018-PRODUCE. El nuevo cronograma se adjunta como Anexo de la presente acta.
2. Disponer se realice, a través de la Secretaría del Comité Electoral, las coordinaciones necesarias para que se proceda a la publicación del nuevo Cronograma de la Elección de Representantes de los Gremios de las MYPE ante los Núcleos Ejecutores de Compra, y demás disposiciones que sean pertinentes, en el portal institucional del Ministerio de la Producción (www.produce.gob.pe), invitando a los Gremios de las MYPE a informarse y participar en la elección, según corresponda.
3. Solicitar a la Dirección de Cooperativas e Institucionalidad los listados actualizados de las Asociaciones de las MYPE y Comités de MYPE inscritos en el Registro Nacional de Asociaciones de Micro y Pequeña Empresa – RENAMYPE.

Siendo las 18:00 horas del mismo día y habiendo manifestado cada uno de los miembros del Comité Electoral su conformidad con el contenido de la presente acta a través de correos electrónicos que se adjuntan, se da por concluida la presente sesión.

ANEXO
CRONOGRAMA DE LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS GREMIOS DE
LAS MYPE ANTE LOS NÚCLEOS EJECUTORES DE COMPRA
(RM N° 301-2018-PRODUCE, modificada por la RM N° 333-2018-PRODUCE)

ITEM	ETAPAS	FECHAS
1.	Instalación del Comité Electoral	26 de julio de 2018
2.	Inscripción de las Asociaciones de las MYPE y Comités de las MYPE como electoras, e inscripción de sus candidatos	Del 06 al 17 de agosto de 2018
3.	Evaluación de las solicitudes de inscripción de las asociaciones y comités de las MYPE y evaluación de candidatos propuestos	Del 20 al 24 de agosto de 2018
4.	Publicación del Padrón Electoral con valor cuota de voto, envío de contraseña y publicación de Lista Provisional de Candidatos	27 y 28 de agosto de 2018
5.	Presentación y traslado de tachas	29 de agosto y 03 de setiembre de 2018
6.	Absolución de tachas	05 y 06 de setiembre de 2018
7.	Resolución de tachas	07 y 10 de setiembre de 2018
8.	Publicación de la Lista definitiva de candidatos	11 de setiembre de 2018
9.	Elecciones	12 de setiembre de 2018 (09:00 a 15:00 horas)

Mariela Hermelinda Rivero Gallardo

De: Jonatan Jorge Rios Morales
Enviado el: jueves, 9 de agosto de 2018 09:00 p. m.
Para: Edgar Rodolfo Galvan Santa Cruz; Marielle Door Salas
Asunto: Fwd: CONVOCATORIA SESIÓN N° 002-2018 DEL COMITÉ ELECTORAL

Estimados miembros:
Por mi parte también expreso conformidad.

Gracias por su respuestas.
Atentamente,

Jonatán Ríos Morales
Secretario
Comité Electoral

De: Marielle Door Salas
Enviado el: jueves, 9 de agosto de 2018 19:02
Para: Edgar Rodolfo Galvan Santa Cruz <egalvan@produce.gob.pe>
CC: Jonatan Jorge Rios Morales <jriosm@produce.gob.pe>
Asunto: Re: CONVOCATORIA SESIÓN N° 002-2018 DEL COMITÉ ELECTORAL

*Estimados,
Revisada la propuesta de acta, manifiesto estar de acuerdo con el contenido de la misma.
Para los fines del caso, les solicito considerar el presente correo para la respectiva conformidad.
Atentamente
Marielle Door Salas
Vocal*

Enviado desde mi iPhone

El 9 ago. 2018, a la(s) 6:56 p. m., Edgar Rodolfo Galvan Santa Cruz
<egalvan@produce.gob.pe> escribió:

Estimados Miembros,

Habiendo sesionado y revisada la propuesta de acta, manifiesto estar de acuerdo con el contenido de la misma; solicitando se considere el presente correo para la conformidad correspondiente.

Atentamente,

*EDGAR RODOLFO GALVÁN SANTA CRUZ
Presidente
Comité Electoral*